



## Información sobre el tratamiento de datos personales

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de los datos personales que puedan contener las solicitudes de subvención.

**Finalidad del tratamiento y base jurídica.** Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de las subvenciones nominativas previstas en el presupuesto del Instituto Balear de la Mujer, de acuerdo con lo previsto en el Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 29 de diciembre; y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

**Responsable del tratamiento:** Instituto Balear de la Mujer.

**Destinatarios de los datos personales.** Los datos personales no se cederán a terceros, excepto en caso de obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos y la Ley orgánica 3/2018.

**Decisiones automatizadas.** No hay decisiones automatizadas en relación a las personas afectadas por el tratamiento.

**Plazo de conservación de los datos personales.** Es el mínimo legal a partir de la fecha de cierre del expediente.

**Transferencia de datos a terceros países.** Los datos personales no se transferirán a otros países.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** El afectado por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, si cabe, retirar el consentimiento en los términos establecidos en el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento mencionado, mediante el procedimiento «Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).



G  
O  
I  
B  
/

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de no haberla en el plazo de un mes, el afectado por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)).